

308327



1965

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SIRENAS ", cuyo privilegio se solicita a favor de los Sres. D.VICENTE MARTI ALEU, D. AMADOR FAMADAS ALDABO y D. ANTONIO SERRA FERRER, todos ellos de nacionalidad española, residentes en BARCELONA, calle Can Bruixa, 30-38.-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a unas mejoras introducidas en los dispositivos de sirena, preferentemente en las utilizadas en vehículos de dos o más ruedas indistintamente, como lo son las motocicletas, automóviles, camiones y similares que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad en nuestro país.



ME
FOR

Las mejoras que se preconizan están caracterizadas por organizar a los dispositivos de sirena a base de un rotor constituido, en esencia, por un disco sensiblemente plano, el cual por su centro se prolonga inferiormente en un núcleo giratorio, disco que presenta practicados orificios en su superficie que lo atraviesan y distribuidos regularmente según una imaginaria línea concéntrica con su borde, de modo que se determina entre dos orificios contiguos una zona provista, inferiormente y según un plano sensiblemente perpendicular al disco, de una paleta, con la particularidad que el conjunto del rotor en cuestión constituido por dicho disco y el núcleo antes aludido está alojado en el interior de un envoltorio, sensiblemente cilíndrico, el cual está dotado lateralmente alrededor de su parte cilíndrica y en el extremo posterior de ésta, de orificios, ventajosamente protegidos por aletas de sección curva que sobresalen hacia el exterior, y a través de los cuales pasa el aire aspirado por la acción de las referidas paletas, el cual es a su vez extraído del interior del envoltorio e impelido a través de orificios que presenta, para tal efecto, en su cara frontal, o sea la base superior del cilindro mientras que dichos orificios presentan biseladas una de sus caras, caras biseladas que se corresponden y enfrentan con la cara posterior, según el sentido de giro del rotor y asimismo biselada que limita

308327



1965

5 parte de los orificios practicados en el disco, cuya correspondencia y enfrentamiento determina el corte del aire a la salida de éste a través de los orificios, con la consiguiente producción de vibraciones sonoras.

10 El anteriormente aludido rotor, es susceptible de ser acoplado al eje del elemento motor fijado en la base circular posterior del referido envoltorio, el cual presenta montada de modo solidario en su parte opuesta, o sea la más anterior, una cúpula directora de sonido cerrada en toda su superficie exterior a excepción de uno y, en su caso, varios orificios practicados en tal superficie para el paso de las ondas sonoras, hacia el exterior.

15 Como puede observarse, la sirena dotada de las mejoras de que se trata se diferencia de las utilizadas actualmente, en que en ella se aspira el aire por su parte posterior y se impele a través de su interior expeliéndolo por su cara anterior o sea la frontal, en contra de las actuales, las cuales aspiran el aire frontalmente y lo expulsan después por sus partes laterales.

20 Además, es posible obtener con la misma que la propagación de las ondas sonoras se efectúe en un sólo sentido, que es también el necesario, dada la aplicación para la que ha sido concebida y cuya característica se encuentra a faltar en las utilizadas actualmente, pues en ellas y

308327



15 JUN 1965

debido, tal como se ha apuntado anteriormente,
al expulsar el aire por sus partes laterales,
y debido a no poseer ningún medio para dirigir
las ondas sonoras, éstas son propagadas de mane-
5 ra inadecuada existiendo lógicamente mayor profu-
sión de ellas en los alrededores de la parte del
vehículo en que van montadas tales sirenas y en
cambio en el lugar, normalmente en frente del
vehículo, al que se desea que tales ondas alcan-
10 cen en mayor cantidad por el contrario llegan
allí en un número muy reducido y por consiguien-
te el sonido en tal lugar es muy débil y a veces
debido al fragor del tránsito no son perceptibles
por el oído de las personas a las cuales precisa-
15 mente van dedicadas dichas llamadas acústicas,
todo lo cual hace poco recomendables para su
uso a las sirenas actualmente conocidas.

Esta nueva disposición es conocida y se explo-
ta en el extranjero, pero no en nuestro país, por
20 lo que los solicitantes, habida cuenta de la me-
jora que representa su introducción en nuestra in-
dustria, desean obtener la exclusiva de su fabri-
cación y explotación en España acogiéndose para
ello a los beneficios que proporciona la vigente
25 Legislación española sobre Propiedad Industrial.

En el adjunto plano se representa una reali-
zación práctica de la invención, ejecutada de
acuerdo con los principios enunciados, dándose
a continuación una descripción en que se hace

3 0 8 3 2 7



referencia a sus dibujos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

5 En la figura 1 se ha representado una vista en alzado de un corte efectuado a la sirena dotada de las mejoras preconizadas, según un plano longitudinal, y dotada del elemento motor 21 correspondiente fijado en su extremo posterior así como
10 provisto de una pieza recubridora decorativa 25.

 En la figura 2 se ha representado un detalle de la correspondencia entre las caras biseladas 26 y 27 que limitan en parte los orificios correspondientes practicados en la cara frontal del envol-
15 torio 15 y en el disco del rotor y cuya correspondencia determina la producción de ondas sonoras al cortar al aire en su salida hacia el exterior.

 Las mejoras que motivan la presente solicitud de Patente de Introducción se caracterizan por
20 organizar a tales dispositivos de sirenas a base de un rotor constituido por un disco giratorio 10 sensiblemente plano que se prolonga inferiormente en un núcleo 11 giratorio cuyo disco 10 presenta en superficie y distribuidos regularmente, según
25 una imaginaria línea concéntrica con su borde, una serie de orificios de modo que se determinan entre dos orificios contiguos una zona provista, inferiormente y según un plano sensiblemente perpendicular al disco, de una paleta 13 con la par-

308327



1965

5 ticularidad que el conjunto del rotor en cuestión
 constituido por dicho disco 10 y el núcleo 11 an-
 tes aludido está alojado en el interior 14 de un
 envoltorio 15, el cual está dotado lateralmente
10 alrededor de su parte cilíndrica y en el extremo
 posterior de ésta 16 de orificios 17, ventajosa-
 mente protegidos por aletas 18 de sección curva,
 a través de los cuales pasa el aire aspirado por
 la acción de las repetidas paletas 13, aire que
15 es a su vez impelido y extraído del interior 14 del
 envoltorio 15 a través de orificios 12 que presen-
 ta, a tal fin, dicho envoltorio 15, en su cara
 frontal 19, mientras que dichos orificios 12 pre-
 sentan una de las caras que los limitan sensible-
20 mente biselada, cuyas caras biseladas 16 se
 corresponden y enfrentan, figura 2, con la cara
 posterior 27, según el sentido de giro del rotor
 asimismo biselada y que limita parte de los orifi-
 cios practicados en el disco 10, cuya correspon-
 dencia y enfrentamiento determina el corte del
 aire a su salida hacia el exterior con la consi-
 guiente producción de vibraciones sonoras.

 El anteriormente aludido rotor es susceptible
 de ser acoplado al eje 20 del elemento motor
25 21 fijado en la parte posterior 16 del referido
 envoltorio 15, el cual presenta montado de modo
 solidario en su parte opuesta una cúpula direc-
 tora 22, cerrada en toda su superficie exterior,
 a excepción de uno y, en su caso, varios orificios



ENE
1965

23 practicados en tal superficie 24 para el paso de las ondas sonoras.

5 Como puede comprenderse, la sirena dotada de las mejoras de que se trata, resulta de un fácil funcionamiento, pues una vez puesto en marcha el elemento motor 21 inicia su giro su eje 20 y arrastra al rotor y por consiguiente gira asimismo el disco 10 y sus paletas 13 actúan entonces como medio productor de una corriente de
10 aire, el cual es aspirado a través de los orificios 17 que presenta lateralmente alrededor de su parte cilíndrica y en el extremo posterior 16 de ésta, el envoltorio 15, y expelido a través de los orificios 12 que presenta el mismo en
15 su cara frontal 19.

Dicho aire es cortado a su salida por las paletas 13 por medio de la cara biselada 27 de los orificios practicados en el disco 10 en combinación con la cara biselada estática 26 perteneciente a los orificios 12 de la cara frontal
20 19 del envoltorio 15 produciéndose de este modo unas vibraciones sonoras que son dirigidas y obligadas, por la cúpula directora 22, a salir por el orificio 23 obteniéndose así la propagación de casi todas las ondas sonoras producidas,
25 en un solo sentido, y, en su caso, en varios sentidos previamente determinados y según los cuales se desea que propaguen las mismas a través del orificio ú orificios 23.

3 0 8 3 2 7



FINE 1965

Asimismo puede verse que en la figura 1 se ha dotado al envoltorio 15 y solidarizado en su parte posterior 16, de una pieza recubridora 25, la cual es para cubrir al elemento motor 21 y a la vez ejercer una función decorativa.

Como puede comprenderse dicha pieza protectora puede ser de cualquier forma, ya que esta circunstancia no afecta a la esencialidad de la presente Patente.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS DE SIRENA ", caracterizadas por organizar a tales dispositivos a base de un rotor constituido, esencialmente, por un disco sensiblemente plano, el cual se prolonga inferiormente por su centro en un núcleo giratorio, disco que presenta practicados en su superficie orificios distribuidos regularmente según una imaginaria línea concéntrica con su



borde de modo que se determina entre dos orificios contíguos una zona provista, inferiormente y según un plano sensiblemente perpendicular al disco, de una paleta, con la particularidad que el conjunto del rotor en cuestión constituido por dicho disco y el núcleo antes aludido, está alojado en el interior de un envoltorio sensiblemente cilíndrico, el cual está dotado lateralmente alrededor de su parte cilíndrica y en el extremo posterior de ésta de orificios, ventajosamente protegidos por aletas de sección curva que sobresalen hacia el exterior y a través de los cuales pasa el aire aspirado por la acción de las repetidas paletas, el cual es a su vez extraído del interior del envoltorio e impelido a través de orificios que presenta éste para tal efecto, en su cara frontal, mientras que dichos orificios presentan biseladas una de sus caras, caras biseladas que se corresponden y enfrentan con la cara posterior, según el sentido de giro del rotor, asimismo biselada, y que limita parte de los orificios practicados en el disco, cuya correspondencia y enfrentamiento determina el corte del aire a la salida de éste hacia el exterior a través de los orificios, con la consiguiente producción de vibraciones sonoras.

2ª - Mejoras, según la anterior reivindicación, caracterizadas porque el anteriormente aludido rotor es susceptible de ser acoplado al eje del elemento motor fijado en la base circular poste-

3 0 8 3 2 7



SIRENA
1965

rior del envoltorio, el cual presenta montado
de modo solidario en su parte opuesta una cúpula
directora de sonido cerrada en toda su superficie
exterior a excepción de uno y, en su caso,
5 varios orificios practicados en tal superficie
para el paso de las ondas sonoras.

3ª - "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS DISPOSITIVOS
DE SIRENA".

10 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado
en la memoria descriptiva que antecede y que
consta de diez hojas escritas a máquina por una
sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 19 de Enero 1.965

VICENTE MARTI ALEU,
AMADOR FAMADAS ALDABO,
ANTONIO SERRA FERRER,

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
P. P.


Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles



10 FEB 1965

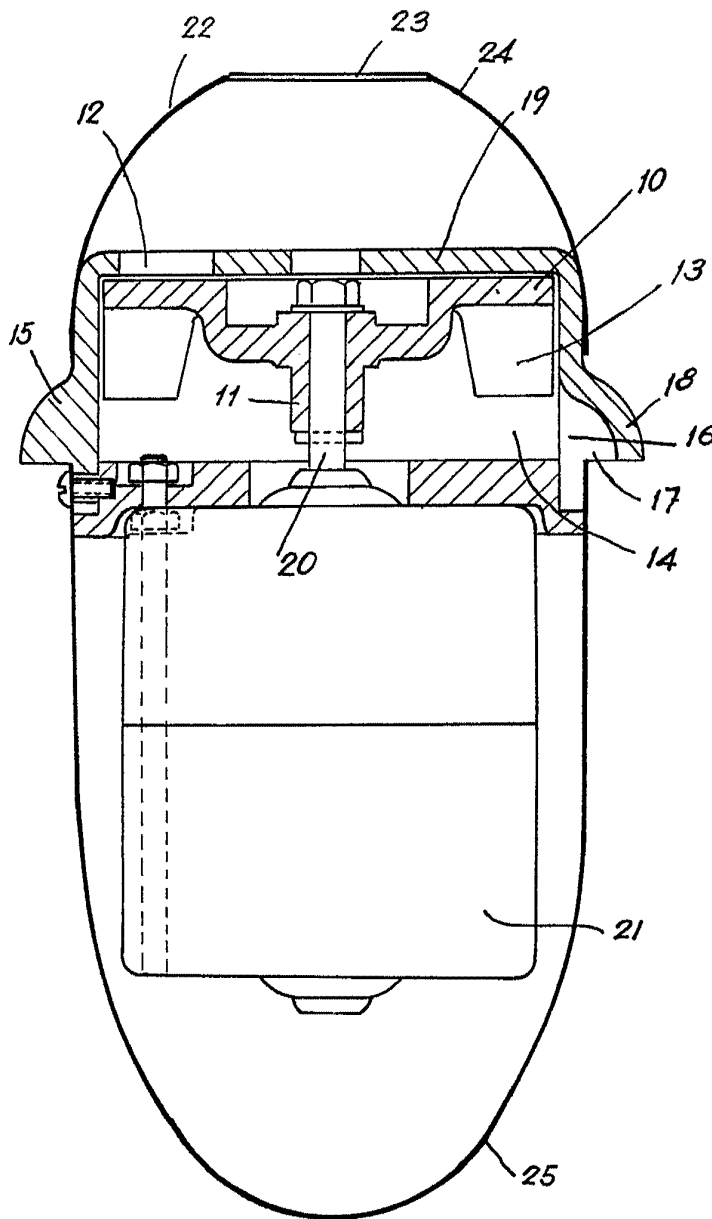


FIG. 1

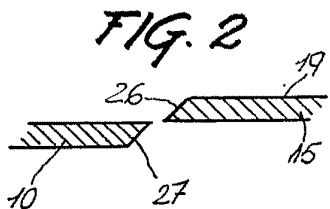


FIG. 2

MADRID. 19 ENE. 1965

p.a. J.J. Morcades Graner
p.p.
[Signature]

Escalata variable